

EL COLEGIO DE MEXICO

Sevilla, 30

Eric. 28-68-61 Mex. L-47-61

México, D.F., a 30 de enero de 1948

Sr. Daniel Cosío Villegas,
Director del Fondo de Cultura Económica,
Pánuco 63
C i u d a d . -

Distinguido y fino amigo:

De conformidad con el artículo 13 de la Escritura - Constitutiva de El Colegio de México, deberá haberse, dentro del mes de enero, una Asamblea Ordinaria de los Socios Fundadores, uno de los cuales es esa Institución, con el objeto de conocer y, en su caso, aprobar el informe de las labores de El Colegio que presente la Junta de Gobierno de la misma; examinar y, en su caso, aprobar, la auditoría de de cuentas prevista en el artículo 11 de la misma Escritura; en fin, examinar y, en su caso, aprobar el proyecto de presupuesto para el año de 1948 que presente la Junta de Gobierno.

La circunstancia de haberse retardado por causas ajenas a nuestra voluntad la auditoría de cuentas a la que antes he hecho mención, nos ha obligado a posponer la Asamblea hasta el lunes 9 de febrero, Asamblea que se verificará ese día, en el domicilio social de El Colegio (Sevilla # 30) a las 18 horas.

He de agradecer a usted muchísimo se sirva acusarme recibo de esta invitación para concurrir a la Asamblea y - darme a conocer el nombre de la persona que representará al Fondo de Cultura Económica.

Quedo como siempre de usted, afmo. atto. y s. s.

El Colegio de México

Daniel Cosío Villegas